

27479 *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Relaciones Institucionales), convocadas por Resolución de 25 de septiembre de 1995.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta universidad, y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 25 de septiembre de 1995, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Relaciones Institucionales) de la Universidad Pública. Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Relaciones Institucionales) de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por la Resolución de 25 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio de 1996). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio del aulario de esta universidad (Campus Arrosadía, sin número).

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos motivadores de la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio del aulario de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrán lugar el día 22 de febrero de 1997, en el edificio del Aulario de la Universidad Pública de Navarra (Campus Arrosadía, sin número).

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

La hora del comienzo de los ejercicios se comunicará en la prensa local.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Don Jesús María Osés Gorraiz, Secretario general de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Rafael Magán López, Jefe de la Sección de Protocolo del Departamento de Presidencia del Gobierno de Navarra; don Jesús Martínez Torres, Director de Comunicación de la Universidad Pública de Navarra; doña Lucía Estévez Bargolla, Profesora titular de Escuela Universitaria, y doña Susana Ginto Martínez, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Heliodoro Robleda Cabezas, Vicerrector de Proyección Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Félix Carmona Salinas, Director del Servicio de Comunicación del Departamento de Presidencia del Gobierno de Navarra; doña Lucía Jimeno Sanz de Galdeano, Vicegerenta de la Comunidad Universitaria de la Universidad Pública de Navarra; don Patricio Hernández Pérez, Catedrático de Escuela Universi-

taria, y don Luis Miguel Asirón Sáez, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Pamplona, 5 de noviembre de 1996.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO

Lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Técnica de Gestión (Relaciones Institucionales)

(Resolución 691/1995, de 25 de septiembre)

Apellidos y nombre: Errea Cleix, María Inmaculada. Documento nacional de identidad número 18.191.758. Motivo: B.

Causas de exclusión:

- A) No presentar documento nacional de identidad.
- B) Presentar fuera de plazo.
- C) No presentar carta de pago.
- D) No tener la edad mínima.

27480 *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales/Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que fueron designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de la Universidad de Santiago de 8 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las mencionadas Comisiones se deberán constituir en un plazo no superior a cuatro meses, que se contarán desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de Universidad, en plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 6 de noviembre de 1996.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA»

Plaza número 1.384/96

Comisión titular:

Presidenta: Doña Rosa María Calvo de Anta, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal/Secretaria: Doña María Luisa Fernández Marcos, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Luis Almela Ruiz, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don Luis Galindo Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Doña María Isabel González Hernández, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Felipe Macías Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.